

RADICADO	68-573-4089-001-2020-00015-00
PROCESO	VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE	ANGEL EUDORO MOLINA MENDEZ
DEMANDADO	HEREDEROS DE GERARDO RAMIREZ

CONSTANCIA: Al despacho del señor juez, para lo que estime proveer. Puerto Parra, Cinco (5) de Agosto de dos mil Veinte (2.020)

ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ
SECRETARIA.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Puerto Parra, Cinco (5) de Agosto de dos mil Veinte (2.020)

PONGASE en conocimiento de las partes el contenido del anterior oficio proveniente del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC.

Notifíquese,

Firmado Por:

DEYBI FABIAN PINILLA RIOS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL PUERTO PARRA - GARANTIAS Y
DEPURACION

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1c74ec9f7b7d8b0d9a80c7e53bfc8cc995e4787963f6fcd72c0d2066bb9995d8
Documento generado en 05/08/2020 04:57:28 p.m.